



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

28 MAYO 2020

Lota,

DECRETO N° 1.241- (C)

VISTOS

1.- Decreto N° 278 de fecha 11 de Marzo del 2020 que aprueba "CONVENIO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA AÑO 2020 COMPONENTE N° 3 PROMOCION Y PREVENCION ODONTOLOGICA CECOSF"

2.- Memorándum N°46 de fecha 02.03.2020, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con fecha 01.03.2020 por el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "CONVENIO PROMOCION DE SALUD VIGENTE PARA LOS AÑOS 2019,2020 Y 2021"

| NOMBRE | CARGO | HORAS SEMANALES | HONORARIOS |
|-----------------------|------------|-----------------|-----------------------------|
| NICOLAS ESCOBAR SALAS | ODONTOLOGO | 22 HORAS | \$ 552.228.- (Marzo- JUNIO) |

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "CONVENIO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA AÑO 2020 COMPONENTE N° 3 PROMOCION Y PREVENCION ODONTOLOGICA CECOSF".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Secretaría (Municipio)
 - Contraloría (SIAPER)
 - Secretaría DAS
 - Finanzas DAS
 - Carpeta Funcionario
 - c/Prestador
- HMC/MPCH/YSS/MJIA/cma